

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: SOLICITADO POR ARMANDO CENCIA CRISPIN Y CONYUGE FELICIANA RAMOS CUBA; DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA ERNESTO MORALES NÚMERO 640, DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA; CONVOCÁNDOSE Y NOTIFICÁNDOSE: INMEDIATOS TRANSFERENTES: LEONCIO SULLCA GIRALDEZ, ESTELA BOZA DE SULLCA, JUANA SULLCA DE PAUCAR, LAUREANO SULLCA BOZA, ADRIÁN SULLCA BOZA, BARO SULLCA BOZA. COLINDANTES: MAURICIO HUIZA YAURI Y CÓNNYUGE VICTORIA AYUQUE MARTINEZ DE HUIZA; ADRIÁN SULLCA BOZA Y CÓNNYUGE DEMETRIA CALDERÓN ALFONZO EULALIA CRISPIN VIUDA DE CENCIA. Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY, EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL PREDIO INDICADO A HORAS 10:00 A.M. ÁREA: 54.43m² – PERÍMETRO: 31.35m.l. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS ACTUALES: FRENTE: Con la Avenida Ernesto Morales con 5.50m.l. (cinco punto cincuenta metros lineales). IZQUIERDA: con propiedad Mauricio Huiza Yauri y esposa Victoria Ayuque Martínez de Huiza con 10.05m.l. (diez punto cinco metros lineales). DERECHA: con propiedad de Adrian Sullca Boza y esposa Demetria Calderón Alfonso y propiedad de Eulalia Crispín viuda de Cencia y otros con 2.47 + 1.56 + 5.77m.l., haciendo un total de 9.08m.l. (nueve punto ocho metros lineales). FONDO: Con lote “12” manzana “N” con 6.00m.l. (seis metros lineales). La propiedad fue adquirida mediante compraventa de fecha 02-03-2009 (dos de marzo del año dos mil nueve); de sus anteriores propietarios Baro Sullca Boza, Juana Sullca de Paucar, Laureano Sullca Boza y Adrián Sullca Boza; y éstos a su vez adquirieron el derecho de propiedad por sucesión intestada de quienes en vida fueron sus padres Leoncio Sullca Giraldez y esposa Estela Boza de Sullca. Leoncio Sullca Giraldez y esposa Estela Boza de Sullca quienes a su vez adquirieron el derecho de propiedad del predio antes mencionado, por escritura pública de compraventa de fecha 27/01/1968 (veintisiete de enero del año mil novecientos sesenta y ocho); de su anterior propietario Miguel Paucar Quispe, ante Notario Público de Huancavelica Jorge Ruperto Palomino Zorrilla. HUANCABELICA, 23-10-2023.- MARIA MORALES TORRES.- NOTARIA-ABOGADA.-